

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-01186-2026	Reparaciones ascensores Edificios Casa de la Radio y TVE en Prado del Rey	20.218,10 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego establece las condiciones para la contratación de los trabajos de reparaciones en ascensores de los edificios de Casa de la Radio y TVE en Prado del Rey.

Se incluyen entre otros trabajos de instalaciones de líneas eléctricas, variadores de frecuencia, instalación de baterías, colocación de enclavamiento eléctrico en caja de cuñas de chasis, corrección de sistema de articulaciones de chasis, opalina plástico, protecciones de chapa de acero, acortar cables de tracción, cables de acero y de tracción, faldón de piso y sustitución de telefonía de cabina.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
20.218,10 €

El desglose del valor estimado es:

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		LOTE ÚNICO - Reparaciones ascensores Prado del Rey	1	16.990,00	16.990,00
01.01	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 4 HALL IZQUIERDO RAE 26052 (A23)	1,00	870,00	870,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSSENKRUPP, consistentes en: BATERIA RESCATAMAC (RESCATE): Suministro y colocación de nuevo acumulador de Ni-Cd para el actual sistema de rescate del elevador. La potencia de la batería (o del conjunto de las mismas según instalación) será la indicada para el correcto funcionamiento del sistema y será capaz de posicionar el ascensor en planta en caso de ausencia de suministro eléctrico. ALUMBRADO CONMUTADO EN HUECO: Suministro e instalación de una nueva línea eléctrica desde el cuarto de máquinas al foso del ascensor, para posibilitar la conmutación del alumbrado del hueco. Se suministrarán además de los correspondientes mecanismos conmutados que irán instalados en el foso y cuarto de máquinas. Esta nueva instalación, permitirá cumplir con el RD 57/2005 así como en lo establecido en los puntos 5.7.3.4 y 5.7.2.5 de la EN81-1 y EN 81-2 respectivamente.			
01.02	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 3 HALL IZQUIERDO RAE 26051 (A24)	1,00	870,00	870,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSSENKRUPP, consistentes en: BATERIA RESCATAMAC (RESCATE): Suministro y colocación de nuevo acumulador de Ni-Cd para el actual sistema de rescate del elevador. La potencia de la batería (o del conjunto de las mismas según instalación) será la indicada para el correcto funcionamiento del sistema y será capaz de posicionar el ascensor en planta en caso de ausencia de suministro eléctrico. ALUMBRADO CONMUTADO EN HUECO: Suministro e instalación de una nueva línea eléctrica desde el cuarto de máquinas al foso del ascensor, para posibilitar la conmutación del alumbrado del hueco. Se suministrarán además de los correspondientes mecanismos conmutados que irán instalados en el foso y cuarto de máquinas. Esta nueva instalación, permitirá cumplir con el RD 57/2005 así como en lo establecido en los puntos 5.7.3.4 y 5.7.2.5 de la EN81-1 y EN 81-2 respectivamente.			
01.03	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 8 ZONA SUR CAFETERIA RAE 26054 (A26)	1,00	1.510,00	1.510,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca OTIS, consistentes en: CONTACTO DE ACUÑAMIENTO: Suministro y colocación de un enclavamiento eléctrico, en el sistema de articulaciones accionadoras de la caja de cuñas del chasis de cabina o contrapeso (cuando lleve acuñamiento), comprobación y graduación del disparo en el sistema de paracaídas. CONTACTO AFLOJAMIENTO DE CABLES: Corrección del sistema de articulaciones del chasis de cabina y colocación de un nuevo contacto de aflojamiento de cables. OPALINA PLASTICO: Suministro y colocación de un metacrilato postformado de plástico para la iluminación de la cabina.			
01.04	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 5 HALL DERECHO RAE 26049 (A29)	1,00	1.100,00	1.100,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: PROTECCION METALICA EN SUELO DE CABINA: Suministro y colocación de una protección de chapa de acero instalada en la parte inferior de la cabina			
01.05	Partida	ud	ASCENSOR PRINCIPAL TVE 1 IZQUIERDO HALL RAE 43752 (A14)	1,00	660,00	660,00

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: ACORTAR CABLES TRACCION: Suspensión de la cabina y del contrapeso para acortar los cables de tracción o de suspensión y darles la longitud adecuada para una correcta adherencia y un mejor funcionamiento. CONTACTO DE ACUÑAMIENTO: Suministro y colocación de un enclavamiento eléctrico, en el sistema de articulaciones accionadoras de la caja de cuñas del chasis de cabina o contrapeso (cuando lleve acuñamiento), comprobación y graduación del disparo en el sistema de paracaídas.			
01.06	Partida	ud	ASCENSOR PRINCIPAL TVE 2 DERECHO HALL RAE 43752 (A15)	1,00	610,00	610,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: CABLE DEL LIMITADOR (HASTA 10 PARADAS): Suministro y colocación de un nuevo cable de acero tipo Seale, de 6 mm, de alta flexibilidad, para el accionamiento del sistema de cuñas de seguridad del chasis de cabina, ajuste de las cajas de cuñas y comprobación del sistema. FALDON DE PISO: Suministro y colocación de un nuevo frente de chapa de acero acoplado por la parte inferior de la puerta de piso, para evitar discontinuidades entre la pisadera y la pared del hueco, cuya medida cumplirá lo exigido por la norma EN81.			
01.07	Partida	ud	ASCENSOR PRINCIPAL 3 IZQUIERDA MONTACARGAS RAE 43581 (A17)	1,00	540,00	540,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: TELEFONO DE CABINA (SUSTITUCIÓN): Suministro y colocación de un nuevo equipo de comunicación bidireccional en la cabina del ascensor.			
01.08	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO RAE 26048 (A31)	1,00	3.200,00	3.200,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSENKRUPP, consistentes en: CABLES DE TRACCIÓN: Suministro e instalación de un juego de cables de suspensión de acero de gran resistencia mecánica, con sus tensores reglamentarios para el amarre de los mismos a la cabina y al contrapeso, lubricante permanente en su alma textil y con un coeficiente de seguridad superior al exigido por el Reglamento de Aparatos Elevadores. - Longitud de Cables: 160,00 m - Diámetro de Cables: 8,00 mm			
01.09	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO - RAE 26047 (A30)	1,00	6.480,00	6.480,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSENKRUPP, consistentes en: ALUMBRADO CONMUTADO EN HUECO (RAE 26047): Suministro e instalación de una línea eléctrica desde el cuarto de máquinas al foso del ascensor, para posibilitar la conmutación del alumbrado del hueco. Se suministrarán, además, los correspondientes mecanismos conmutados que irán instalados en el foso y en el cuarto de máquinas. VARIADOR DE FRECUENCIA (RAE 26047): Suministro e instalación de un variador de frecuencia conectado al cuadro de maniobra de la instalación. El variador de frecuencia actúa modificando la frecuencia de la red y, por consiguiente, la velocidad de giro del motor. Con este elemento se consigue una aceleración y deceleración progresiva del ascensor en arrancadas y paradas respectivamente. Esta tensión alterna de frecuencia variable se puede utilizar para controlar la velocidad de motores trifásicos de jaula de ardilla. Las ventajas de este elemento son varias y entre ellas destacamos el ahorro energético, pues al producirse las arrancadas de forma			

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
			progresiva se anulan los picos de corriente con la consiguiente reducción de costes de electricidad. Cuando el ascensor no funciona a plena carga, el variador suministra sólo la energía eléctrica necesaria para efectuar el desplazamiento solicitado. Por otro lado, la progresión en la aceleración y deceleración se traduce en un mayor confort de viaje y una nivelación precisa de la cabina en los niveles servidos, con un margen de ± 2 mm.			
01.10	Partida	ud	GESTION RESIDUOS	1,00	490,00	490,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o en fracciones, según normativa vigente, con medios manuales. - Alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad, colocado a pie de carga, cualquiera que sea su distancia. - Retirada de gas refrigerante a punto adecuado según normativa medioambiental			
01.11	Partida	ud	CONTROL DE CALIDAD	1,00	330,00	330,00
			En este capítulo se indican aquellos ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en normativa vigente (art. 11 de la LOE y CTE que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones de la DF y de acuerdo con lo especificado en el proyecto, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas incluso parte proporcional de mano de obra, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.			
01.12	Partida	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	330,00	330,00
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.			
			Total 01	1	16.990,00	16.990,00
			Total Reparaciones ascensores - Prado del Rey	1	16.990,00	16.990,00
			Gastos generales 13%			2.208,70
			Beneficio Industrial 6%			1.019,40
			VALOR ESTIMADO DE CONTRATO			20.218,10

El presupuesto base de licitación se detalla en la siguiente tabla:

OBRA	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA 21 %	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Reparaciones ascensores Edificios Casa de la Radio y TVE en Prado del Rey	20.218,10 €	4.245,80 €	24.463,90 €

3) Duración y plazo de ejecución/entrega:

El plazo de realización de la obra será de 1 mes, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de formalización del contrato.

4) Lugar de ejecución: Se realizará en el Centro de Producción de Prado del Rey en Avenida de Radiotelevisión, 4, Pozuelo de Alarcón. CP.: 28223

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM (Oferta más baja/Oferta X)}$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

La periodicidad de la facturación será única, previa certificación de los trabajos.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe del total de la obra.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le

requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social**.

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitaciones.rtve.es/)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](https://portal.licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf).

([https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC CONTRATOS MENORES mayo 2024.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf))

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
..... (Nombre y dos apellidos) provisto de D.N.I. número, expedido con fecha
... y domiciliado en calle/plaza
....., CP, en calidad de de la
empresa
(cargo que ocupa) (nombre o razón social) con NIF
... y domicilio social en CP número, calle/plaza
..... número, enterado del procedimiento general
tramitado para adjudicar el expediente **S-03211-2026- Reparaciones ascensores Edificios Casa de la Radio y
TVE en Prado del Rey**

A tal efecto, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Reparaciones ascensores Edificios Casa de la Radio y TVE en Prado del Rey	_____ €

B. Desglose de precio:

(tabla desglose precio se incluye en páginas siguientes)

Capítulo	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres (*)
01	Capítulo		LOTE ÚNICO - Reparaciones ascensores Prado del Rey	1	0,00	0,00
01.01	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 4 HALL IZQUIERDO RAE 26052 (A23)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSSENKRUPP, consistentes en: BATERIA RESCATAMAC (RESCATE): Suministro y colocación de nuevo acumulador de Ni-Cd para el actual sistema de rescate del elevador. La potencia de la batería (o del conjunto de las mismas según instalación) será la indicada para el correcto funcionamiento del sistema y será capaz de posicionar el ascensor en planta en caso de ausencia de suministro eléctrico. ALUMBRADO CONMUTADO EN HUECO: Suministro e instalación de una nueva línea eléctrica desde el cuarto de máquinas al foso del ascensor, para posibilitar la conmutación del alumbrado del hueco. Se suministrarán además de los correspondientes mecanismos conmutados que irán instalados en el foso y cuarto de máquinas. Esta nueva instalación, permitirá cumplir con el RD 57/2005 así como en lo establecido en los puntos 5.7.3.4 y 5.7.2.5 de la EN81-1 y EN 81-2 respectivamente.			
01.02	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 3 HALL IZQUIERDO RAE 26051 (A24)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSSENKRUPP, consistentes en: BATERIA RESCATAMAC (RESCATE): Suministro y colocación de nuevo acumulador de Ni-Cd para el actual sistema de rescate del elevador. La potencia de la batería (o del conjunto de las mismas según instalación) será la indicada para el correcto funcionamiento del sistema y será capaz de posicionar el ascensor en planta en caso de ausencia de suministro eléctrico. ALUMBRADO CONMUTADO EN HUECO: Suministro e instalación de una nueva línea eléctrica desde el cuarto de máquinas al foso del ascensor, para posibilitar la conmutación del alumbrado del hueco. Se suministrarán además de los correspondientes mecanismos conmutados que irán instalados en el foso y cuarto de máquinas. Esta nueva instalación, permitirá cumplir con el RD 57/2005 así como en lo establecido en los puntos 5.7.3.4 y 5.7.2.5 de la EN81-1 y EN 81-2 respectivamente.			
01.03	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 8 ZONA SUR CAFETERIA RAE 26054 (A26)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca OTIS, consistentes en: CONTACTO DE ACUÑAMIENTO: Suministro y colocación de un enclavamiento eléctrico, en el sistema de articulaciones accionadoras de la caja de cuñas del chasis de cabina o contrapeso (cuando lleve acuñamiento), comprobación y graduación del disparo en el sistema de paracaídas. CONTACTO AFLOJAMIENTO DE CABLES: Corrección del sistema de articulaciones del chasis de cabina y colocación de un nuevo contacto de aflojamiento de cables. OPALINA PLASTICO: Suministro y colocación de un metacrilato postformado de plástico para la iluminación de la cabina.			
01.04	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO 5 HALL DERECHO RAE 26049 (A29)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: PROTECCION METALICA EN SUELO DE CABINA: Suministro y colocación de una protección de chapa de acero instalada en la parte inferior de la cabina			
01.05	Partida	ud	ASCENSOR PRINCIPAL TVE 1 IZQUIERDO HALL RAE 43752 (A14)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: ACORTAR CABLES TRACCION: Suspensión de la cabina y del contrapeso para acortar los cables de tracción o de suspensión y darles la longitud adecuada para una correcta adherencia y un mejor funcionamiento. CONTACTO DE ACUÑAMIENTO: Suministro y colocación de un enclavamiento eléctrico, en el sistema de articulaciones accionadoras de la caja de cuñas del chasis de cabina contrapeso (cuando lleve acuñamiento), comprobación y graduación del disparo en el sistema de paracaídas.			
01.06	Partida	ud	ASCENSOR PRINCIPAL TVE 2 DERECHO HALL RAE 43752 (A15)	1,00		0,00

			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: CABLE DEL LIMITADOR (HASTA 10 PARADAS): Suministro y colocación de un nuevo cable de acero tipo Seale, de 6 mm, de alta flexibilidad, para el accionamiento del sistema de cuñas de seguridad del chasis de cabina, ajuste de las cajas de cuñas y comprobación del sistema. FALDON DE PISO: Suministro y colocación de un nuevo frente de chapa de acero acoplado por la parte inferior de la puerta de piso, para evitar discontinuidades entre la pisadera y la pared del hueco, cuya medida cumplirá lo exigido por la norma EN81.			
01.07	Partida	ud	ASCENSOR PRINCIPAL 3 IZQUIERDA MONTACARGAS RAE 43581 (A17)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor, de la marca OTIS, consistentes en: TELEFONO DE CABINA (SUSTITUCIÓN): Suministro y colocación de un nuevo equipo de comunicación bidireccional en la cabina del ascensor.			
01.08	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO RAE 26048 (A31)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSENKRUPP, consistentes en: CABLES DE TRACCIÓN: Suministro e instalación de un juego de cables de suspensión de acero de gran resistencia mecánica, con sus tensores reglamentarios para el amarre de los mismos a la cabina y al contrapeso, lubricante permanente en su alma textil y con un coeficiente de seguridad superior al exigido por el Reglamento de Aparatos Elevadores. - Longitud de Cables: 160,00 m - Diámetro de Cables: 8,00 mm			
01.09	Partida	ud	ASCENSOR CASA DE LA RADIO - RAE 26047 (A30)	1,00		0,00
			Trabajos de reparaciones en ascensor de la marca THYSENKRUPP, consistentes en: ALUMBRADO CONMUTADO EN HUECO (RAE 26047): Suministro e instalación de una línea eléctrica desde el cuarto de máquinas al foso del ascensor, para posibilitar la conmutación del alumbrado del hueco. Se suministrarán, además, los correspondientes mecanismos conmutados que irán instalados en el foso y en el cuarto de máquinas. VARIADOR DE FRECUENCIA (RAE 26047): Suministro e instalación de un variador de frecuencia conectado al cuadro de maniobra de la instalación. El variador de frecuencia actúa modificando la frecuencia de la red y, por consiguiente, la velocidad de giro del motor. Con este elemento se consigue una aceleración y deceleración progresiva del ascensor en arrancadas y paradas respectivamente. Esta tensión alterna de frecuencia variable se puede utilizar para controlar la velocidad de motores trifásicos de jaula de ardilla. Las ventajas de este elemento son varias y entre ellas destacamos el ahorro energético, pues al producirse las arrancadas de forma progresiva se anulan los picos de corriente con la consiguiente reducción de costes de electricidad. Cuando el ascensor no funciona a plena carga, el variador suministra sólo la energía eléctrica necesaria para efectuar el desplazamiento solicitado. Por otro lado, la progresión en la aceleración y deceleración se traduce en un mayor confort de viaje y una nivelación precisa de la cabina en los niveles servidos, con un margen de ± 2 mm.			
01.10	Partida	ud	GESTION RESIDUOS	1,00		0,00
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o en fracciones, según normativa vigente, con medios manuales. - Alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad, colocado a pie de carga, cualquiera que sea su distancia. - Retirada de gas refrigerante a punto adecuado según normativa medioambiental			
01.11	Partida	ud	CONTROL DE CALIDAD	1,00		0,00

			En este capítulo se indican aquellos ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en normativa vigente (art. 11 de la LOE y CTE que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones de la DF y de acuerdo con lo especificado en el proyecto, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas incluso parte proporcional de mano de obra, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.			
01.12	Partida	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1,00		0,00
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.			
			Total 01	1	0,00	0,00
			Total Reparaciones ascensores - Prado del Rey	1	0,00	0,00
			Gastos generales (a) xx%			
			Beneficio Industrial (b) xx%			
			VALOR ESTIMADO DE CONTRATO			

(a)(b) Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial

() Deben ofertarse todas las partidas. Si alguna se ofertara por importe CERO se consideraría ofertada SIN COSTE para CRTVE.*

..... a, de de 2026
- FIRMA - (Obligatoria)

Esta tabla se indica como formato válido para la presentación de las ofertas, el único contenido técnico vinculante es el definido en el Pliego de Condiciones Técnicas, el licitador debe verificar que los capítulos y contenidos de la oferta presentada con este formato correspondan exactamente con las mediciones del Proyecto.